ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 16 de Mayo de 2.014.

PRIMER LLAMADO
RUBRO 540: "ADQUISICION DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE COMPUTACION"
I D Nº 275.879 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

1) Siendo las 10:00 horas del día Viernes 16 de Mayo de 2014, se reúnen en la Sala de Sesiones del Tribunal de Apelación Multifuero de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 540"ADQUISICION DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE COMPUTACION",** para uso de la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:
Por el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guairá

Abog. Mercedes Elizabeth Balbuena	Presidenta del Consejo de Administración (Permiso Institucional)
Abog. Elsa Escobar de Keudell	Vicepresidente 1°del Consejo de Administración (Permiso Institucional)
Abog. Juan Luciano Mareco	Vicepresidente 2º del Consejo de Administración
Lic. Dolly Fariña	Secretaria del Consejo de Administración
Lic. Lucia Echauri Nill	Jefa de la SUOC

Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Fermina González	Jefa de Sección

3) La Jefa de la SUOC de la Circunscripción Judicial de Guairá informa que se ha realizado el Primer Llamado del Rubro 540 para la "Adquisición de Equipos y Accesorios de Computación" siendo esta comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según EXPEDIENTE Nº 311.638, así mismo informa que además de la publicación en el portal de la DNCP se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. **VR SOCIEDAD ANÓNIMA**
2. **DATA LAB S.A.**
3. **PROVIN**
4. **SDA PARAGUAY**
5. **TECNOPLAN S.A.**
6. **AVALON S.A.**
7. **BIOS INFORMATICA**
8. **MASTER SOFT**
9. **PC CENTER**
10. **INFOCENTER**
11. **INFOTEC S.A.**
12. **AYCOMP S.R.L.**
13. **DICOPAR S.R.L.**
14. **MOLMAN S.A.**
15. **COMPU COMPRAS**

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

Abog. Juan Luciano Mareco
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Fermina Alcaraz González
Jefe de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lucía Echauri Nill
Jefe de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá

4) La Jefa de la SUOC informa que se han recibido en tiempo y forma 6(seis) ofertas de las firmas:

1. **AGR CENTER**
2. **BIOS INFORMATICA**
3. **AVALON S.A.**
4. **OLISERVICE S.R.L.**
5. **DATA LAB S.A.**
6. **SDA PARAGUAY S.A**

5) Verificación de las ofertas presentadas

1. **AGR CENTER** Mesa de entrada Nº 159/2014.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 77.460.000 (setenta y siete millones cuatrocientos sesenta mil guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **NO COTIZA** los siguientes ítems:

  3-POE P/ RED LAN CABLE UTP
  7-DISCO DURO NAS
  8-EQUIPOS DE TRANSMISION WI-FI
  9- IMPRESORA CARRO LARGO (PLOTTER)
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 4.000.000 (cuatro millones de guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas (SIPE).
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay(SIPE).-
- Fotocopia simple de Cedula de Identidad del firmante de la oferta (SIPE).

2. **BIOS INFORMATICA** Mesa de entrada Nº 161/2014.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 47.000.000 (cuarenta y siete millones de guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **NO COTIZA** los siguientes ítems:

  1-IMPRESORA LASER
  7-DISCO DURO NAS
  8-EQUIPOS DE TRANSMISION WI-FI
  9- IMPRESORA CARRO LARGO (PLOTTER)
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 1.450.000 (un millón cuatrocientos cincuenta mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas (SIPE).
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay(SIPE).-
- Fotocopia simple de Cedula de Identidad del firmante de la oferta (SIPE).

Lic. Dolly Marina Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Fernanda Antonia González
Jefe de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guaira

Abog. Juan Luciano Marecco
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Lucía Echeverría
Jefe de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guaira

3. **AVALON S.A.** Mesa de entrada Nº 162/2014.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 112.208.500 (ciento doce millones doscientos ocho mil quinientos guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **NO COTIZA** el siguiente ítem:

  8-EQUIPOS DE TRANSMISION WI-FI
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 3.366.255 (tres millones trescientos sesenta y seis mil doscientos cincuenta y cinco guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
- Constitución o Estatuto Social (SIPE).
- Acta de Asamblea General (SIPE).

4. **OLISERVICE S.R.L.** Mesa de entrada Nº 163/2014.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 42.000.000 (cuarenta y dos millones de guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **COTIZA SOLAMENTE** el ítem:

  1-IMPRESORA LASER
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 1.300.000 (un millón trescientos mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
- Constitución o Estatuto Social (SIPE).
- Poder Representante (SIPE).

5. **DATA LAB S.A.** Mesa de entrada Nº164/2014.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 71.943.050 (setenta y un millones novecientos cuarenta y tres mil cincuenta guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **NO COTIZA** los siguientes ítems:

  1-IMPRESORA LASER
  4-MONITOR DE PC LCD 17"
  6-COMPUTADORA PORTATIL (NOTEBOOK)
  7-DISCO DURO NAS
  9- IMPRESORA CARRO LARGO (PLOTTER)
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 2.158.292 (dos millones ciento cincuenta y ocho mil doscientos noventa y dos guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Lic. Nelly Argüello Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

Abog. Juan Luciano Mareco
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Fernanda Fernández González
Jefe de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guairá

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA
DPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Lic. Lucía Echauri Nill
Jefe de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá

- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
- Constitución o Estatuto Social (SIPE).
- Acta de Asamblea General (SIPE).

6. **SDA PARAGUAY S.A.** Mesa de entrada Nº 165/2014.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 87.071.000 (ochenta y siete millones setenta y un mil guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **NO COTIZA** los siguientes ítems:

  5-TRANSFORMADOR DE POTENCIA
  8-EQUIPOS DE TRANSMISION WI-FI
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas (SIPE).
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay(SIPE).-
- Constitución o Estatuto Social (SIPE).
- Acta de Asamblea General (SIPE).

6) Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para emitir el Dictamen correspondiente.-

7) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 11:00 horas.-

Ante mí:

Lic. Dolly Larisa Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Jessica Acevedo González
Jefe de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA
DPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Abog. Juan Luciano Marecco
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Lucía Echeverri Nill
Jefe de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá